

**PUBLICACIONES
COLONIA**
PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Jueves 16

12 °C 21 °C



Mañana

Cubierto. Desmejorando con precipitaciones y tormentas
Viento: Sector N 20-40 km/h, rachas de hasta 50 km/h.



Tarde/Noche

Cubierto. Precipitaciones y tormentas. Mejoras temporarias.
Viento: NE y N 20-40 km/h, rachas de hasta 50 km/h. Rachas fuertes asociadas a tormentas.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)
Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

Por Anailén Nassif Gopar

CUANDO EL EMPLEO PREOCUPA: LOS DESPIDOS QUE ENCIENDEN UNA SEÑAL DE ALERTA EN COLONIA



página 2



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

JUAN LACAZE:
Emprendedoras y
trabajadoras participan de
una iniciativa "Mujeres que
Transforman 2026"

página 3



Cuando el empleo preocupa: los despidos que encienden una señal de alerta en Colonia



Por Anailén Nassif Gopar

Los conflictos laborales registrados en los últimos días en el departamento de Colonia vuelven a poner el foco sobre una pregunta que trasciende a cada empresa: ¿qué está pasando con el empleo?

En Juan Lacaze, los 34 trabajadores de la sucursal de Supermercados Ta-Ta se mantienen alerta luego de que la empresa comunicara su intención de desvincular a seis funcionarios, entre despidos y envíos al seguro de paro. El sindicato rechaza la propuesta y plantea un seguro de paro rotativo que permita preservar todos los puestos de trabajo. Durante la reciente visita del presidente Yamandú Orsi a la ciudad, los trabajadores le entregaron una carta en la que expusieron la situación y manifestaron su preocupación por el impacto social de las medidas, señalando que gran parte de la plantilla está integrada por mujeres jefas de hogar.

A este caso se sumó la desvinculación de diez trabajadores de Flextem,

empresa con base en Zona Franca Colonia, dedicada a la producción de cannabis farmacéutico. Mientras la firma sostiene que responde a un proceso de reestructura, los empleados entienden que los despidos coinciden con el intento de conformar una organización sindical. La situación también fue derivada al Ministerio de Trabajo.

Aunque ambos conflictos tienen características distintas, ocurren en un contexto que merece ser observado con atención.

En concreto, Zona Franca Colonia viene con tristes noticias desde enero cuando la metalúrgica Cla Sienz cerró y dejó a 80 trabajadores cesantes.

CIFRAS...PERO PERSONAS.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es contundente: la **Tasa de Desocupación es del 9% trimestre marzo – mayo de 2026, siendo, en los datos nacionales**, el cuarto departamento con mayor desempleo del país.

Los datos del informe

BPS en Cifras, correspondientes al último reporte oficial Al 31 de mayo de 2026, muestran que Colonia marcó unas 2.679 personas reciben subsidio por desempleo en Colonia y casi 5.000 se encuentran desocupadas. Además, el desempleo continúa golpeando con mayor fuerza a las mujeres: mientras la tasa masculina es del 5,85%, entre las mujeres asciende al 9,54%.

Estos números ayudan a dimensionar por qué cada anuncio de despidos genera tanta preocupación, especialmente en ciudades de menor escala como Juan Lacaze.

La economía colonicense se caracteriza por una importante diversidad productiva. La actividad agropecuaria, el comercio, la industria manufacturera, el transporte y los servicios concentran buena parte del empleo



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy



lavandadeco

Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187
Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavallega N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia
Depósito Legal:
N° 15644

departamental. Esa diversidad representa una fortaleza, pero también significa que cualquier ajuste en sectores relevantes puede repercutir rápidamente sobre cientos de familias y sobre la economía local.

CLARO Y OSCURO.

El informe también revela otros aspectos que muchas veces quedan fuera del debate público. Más de **11.300 trabajadores desarrollan su actividad sin realizar aportes** a la seguridad social, lo que representa una **tasa de informalidad del 18,06%**. A su vez, una parte importante de los trabajadores percibe ingresos relativamente bajos, lo que demuestra que tener empleo no siempre garantiza estabilidad económica.

Los casos de TaTa y Flextem, por sí solos, no modifican los indicadores generales del departamento. Sin embargo, sí funcionan como una señal que invita a seguir de cerca la evolución del mercado laboral. Cada despido representa mucho más que una estadística: implica incertidumbre para una familia, menor circulación de recursos en el comercio local y una preocupación que se extiende a toda la comunidad.

JUAN LACAZE: Emprendedoras y trabajadoras participan de una iniciativa “Mujeres que Transforman 2026”

Se trata de una iniciativa diseñada con el propósito de promover la autonomía económica de las mujeres uruguayas, mediante el reconocimiento y el fortalecimiento de proyectos que generan un impacto positivo en sus respectivas comunidades.

El llamado se orienta de forma directa a aquellas mujeres que posean un emprendimiento, desarrollen una actividad productiva o impulsen iniciativas que contribuyan al crecimiento económico y social, constituyendo una oportunidad para visibilizar el trabajo realizado y continuar con el proceso de crecimiento.

Según se detalló de manera oficial, el período para la recepción de las postulaciones permanecerá abierto hasta el próximo 27 de julio de 2026. Asimismo, se informó que las bases y condiciones regulatorias de la convocatoria se encuentran completamente disponibles para su consulta en el sitio web institucional del Ministerio de Industria, Energía y

Minería (MIEM).

Desde la esfera local de Juan Lacaze se alienta a las mujeres de la ciudad a informarse, participar y aprovechar este tipo de herramientas que contribuyen al desarrollo, la innovación y la generación de nuevas oportunidades, bajo la premisa de que el talento, el esfuerzo y el compromiso de las mujeres transforman las comunidades y construyen futuro.

OMBÚES DE LAVALLE: Asistente del MIDES atenderá consultas de la localidad

Se informa a los vecinos de la localidad de Ombúes de Lavalle que este viernes 17 de julio estará presente un asistente técnico perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). La jornada tiene como finalidad facilitar la descentralización de los servicios estatales y permitir el acceso de la ciudadanía a trámites y consultas de forma presencial.

Detalles de la jornada de atención al público

El representante de la institución estará a disposición de toda la población para responder consultas, canalizar inquietudes y brindar orientación sobre las

Centro Coordinador de
Emergencias Departamental

Tel. Oficina Adm.:

4522 2224 / 091 354 896

POR EMERGENCIAS

LLAMAR ÚNICAMENTE: 911



WhatsApp icon: 099706321

Instagram icon: jcd_motorsport_uy

Location pin icon: MIGUELETE - COLONIA

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.

PROYECTA.

VIVELO.



Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

diversas prestaciones sociales:

Fecha de atención: Viernes 17 de julio de 2026.

Horario de atención: De 10:00 a 14:00 horas.

Lugar de atención: Oficina del Municipio de Ombúes de Lavalle.

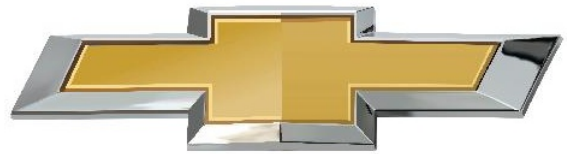
Se invita a todas las personas interesadas o que presenten inquietudes referidas a los programas del organismo a concurrir directamente dentro del horario estipulado para recibir asesoramiento personalizado.

COLONIA VALDENSE: Concejo Municipal presentó el balance de su primer año de gestión en sesión abierta

El Concejo Municipal de Colonia Valdense llevó a cabo una sesión abierta dirigida a toda la comunidad con el

propósito de exponer detalladamente el balance correspondiente a su primer año de gestión. Durante este espacio de rendición de cuentas, las autoridades locales compartieron con los ciudadanos las principales acciones que se han ejecutado hasta la fecha, el estado de los proyectos que se encuentran en marcha y las prioridades estratégicas establecidas para el próximo período de gobierno local.

En el transcurso de la actividad, tanto el alcalde como los concejales informaron de primera mano sobre las obras civiles ejecutadas, los desafíos operativos y financieros que enfrenta el municipio, y las iniciativas previstas para el corto y mediano plazo. Entre los ejes prioritarios expuestos se destacaron la mejora sostenida de la caminería urbana, la futura renovación total del alumbrado público, diversos proyectos de infraestructura local, la coordinación directa con OSE respecto a las obras



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

📌 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet

de saneamiento y la forma expresa las planificación de nuevas inquietudes de los intervenciones de residentes. Entre las desarrollo para la ciudad. consultas planteadas por los vecinos se trataron temas de relevancia comunitaria como el avance del proyecto para la futura terminal de ómnibus, la coordinación de una reunión abierta con las autoridades de OSE, el cierre definitivo del acceso por Vlausich, el estado actual de las veredas públicas y la planificación de diferentes proyectos vinculados a la zona de Playa Los Pinos. El encuentro concluyó reafirmando el compromiso del Concejo Municipal de sostener una gestión basada en la cercanía, la planificación y el diálogo permanente con la ciudadanía.



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - 📷 lachacra_fiestasyeventos



JUAN LACAZE: Presentación del libro "¿Quién le escribe a un poeta arqueólogo?"

Se invita a toda la comunidad a participar de la presentación oficial del libro "¿Quién le escribe a un poeta arqueólogo? Cartas y silencios en la colección Carlos Maeso". Esta obra literaria e histórica propone un detallado recorrido por una de las colecciones arqueológicas de mayor relevancia en el Uruguay.

La actividad cultural se llevará a cabo el próximo viernes 17 de julio, a partir de las 17:30 horas, en las instalaciones de la Biblioteca José Enrique Rodó. El evento contará con la participación directa de las autoras del libro, Moira Sotelo y Silvia Soler, acompañadas por la arqueóloga Maira Malán, quien estará a cargo de la presentación formal de la obra.

Charla, café e intercambio patrimonial

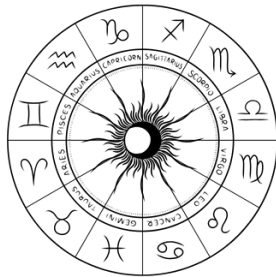
Además de la exposición principal, el encuentro ha sido concebido como un espacio de interacción para los asistentes:

Espacio de encuentro: Se brindará la oportunidad de compartir una charla y un café entre los presentes.

Foco temático: La instancia buscará promover el intercambio de ideas y reflexiones en torno al patrimonio arqueológico y la historia nacional.

Acceso: La actividad es de carácter gratuito y completamente abierta a todo el público interesado.

HOROSCOPO



Aries

Los astros favorecen los nuevos comienzos. Un paso audaz y planificado hacia el cambio le reportará renovación y fortuna.

Tauro

La fortuna radica en revisar minuciosamente sus finanzas. Analizar sus ingresos le descubrirá alternativas para dinamizar su economía.

Géminis

Jornada propicia para conversaciones clave. Un mensaje o diálogo postergado abrirá puertas y destrabará un proyecto importante.



Cáncer

La buena fortuna brilla en el hogar. Compartir tiempo de calidad en familia le brindará equilibrio y contención emocional.

Leo

Su autoconfianza es su activo más valioso. Utilice esa seguridad para avanzar hacia sus metas y liderar con determinación.

Virgo

La alineación astral favorece el orden. Su método minucioso y precisión serán la fuente de suerte para lograr resultados impecables.

Libra

La armonía reside en el equilibrio de sus relaciones. La diplomacia y la empatía disiparán tensiones y construirán acuerdos.

Escorpio

Inicie las transformaciones necesarias y deje ir lo que no le beneficia. Esta renovación interna le

abrirá las puertas a la abundancia.

Sagitario

La fortuna acompaña la expansión de sus horizontes. Planificar viajes o explorar nuevas ideas renovará sus energías y optimismo.

Capricornio

Se beneficia la autodisciplina y el esfuerzo constante. Mantener un enfoque riguroso le garantizará cosechar logros muy sólidos.

Acuario

Jornada ideal para la innovación. Su mente creativa está activa; proponga alternativas disruptivas para destacar y atraer prosperidad.

Piscis

Su fortuna está en la intuición y la empatía. Escuchar su voz interior le facilitará conectar con su entorno y decidir sabiamente.



EL RECREO
salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS

Capacidad para 400 personas.

Por mas info ☎ 099 105 405

Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

 elrecreosalonde

El Instituto Nacional de Colonización abre llamado para el arrendamiento de fracciones en el Polo de Desarrollo Lechero de Florida

El Instituto Nacional de Colonización (INC) habilitó formalmente el período de inscripciones para el arrendamiento de seis fracciones lecheras ubicadas en el Polo de Desarrollo Lechero del departamento de Florida. La convocatoria está orientada de manera específica a facilitar la conformación y el establecimiento de unidades de producción familiar en el medio rural.

Especificaciones técnicas y de infraestructura de los predios

Los campos disponibles en este llamado han sido seleccionados bajo criterios que aseguran su viabilidad operativa:

Ubicación estratégica: Las fracciones se encuentran situadas a 11 kilómetros de San Ramón y a 16 kilómetros de Chamizo, accesibles por Camino Río Viejo y Ruta 12.

Infraestructura incorporada: Con el fin de asegurar el inicio inmediato de las actividades, cada fracción de campo contará de forma individual con vivienda, sala de ordeño e infraestructura productiva de apoyo.

Superficies disponibles: Las extensiones de los predios a adjudicar se encuentran en un rango de entre las 115 y las 177 hectáreas.

Perfil de los postulantes y

criterios de priorización

La selección de las familias adjudicatarias se realizará bajo directivas que promueven el desarrollo social del sector:

Población priorizada: El proceso de evaluación dará prioridad a jóvenes, mujeres, personas con menores a su cargo, productores familiares y asalariados rurales de la zona.

Requisitos fundamentales: Quienes se postulen deben contar con experiencia previa en el rubro de la lechería, además de presentar una necesidad comprobable de acceso a la tierra y a una vivienda digna.

Fechas de inscripción y canales de consulta

Las familias interesadas en formar parte de este

proceso de colonización agraria disponen de los siguientes mecanismos de participación:

Plazo de inscripción: El período para postularse se mantendrá abierto desde el pasado lunes 13 de julio hasta el viernes 14 de agosto de 2026.

Consultas y asesoramiento: Para evacuar dudas, los interesados pueden ponerse en contacto con las oficinas de la Regional Florida del INC.

Vías de comunicación telefónica: Se encuentran habilitados los números de teléfono 4353 9125, 098 545 156 y 091 430 911. Plataforma digital: Toda la información correspondiente y los formularios asociados pueden consultarse ingresando al sitio web oficial de la institución: www.colonizacion.com.uy

POLICIALES

COLONIA DEL SACRAMENTO: Se investiga estafa mediante redes sociales

En la Seccional 7.ª de Colonia se presentó un ciudadano con el fin de radicar una denuncia por estafa.

Según lo manifestado por la víctima, tomó conocimiento de la venta de un vehículo a través de un anuncio publicitario en la red social Facebook, el cual utilizaba el nombre de una automotora de la zona. Al seleccionar el enlace publicitario, fue redirigido a una cuenta de WhatsApp de tipo empresarial.

A través de dicha

aplicación, entabló comunicación con quien acordó la compra de una camioneta. Durante la negociación, el comprador realizó múltiples transferencias bancarias bajo los conceptos de seña y gastos notariales (escribano), alcanzando una suma total de US\$

4.000 (cuatro mil dólares americanos).

Posteriormente, al concurrir personalmente al local físico de la automotora para coordinar la entrega del vehículo, le informaron que no se había realizado ninguna transacción con él y que la publicación correspondiente era falsa, constatándose así el fraude.

El hecho se encuentra en

etapa de investigación.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN

La Jefatura de Policía de Colonia reitera las siguientes precauciones para evitar ser víctima de maniobras fraudulentas similares:

Antes de realizar cualquier pago o seña, verifique personalmente en el local comercial o a través de sus vías de contacto oficiales la veracidad de la oferta.

Tenga precaución con los anuncios en redes sociales que redirigen a números de WhatsApp no verificados.

Evite enviar dinero a personas desconocidas o a cuentas particulares sin haber visto previamente el vehículo y la documentación legal en persona.

Concurra a la seccional policial más cercana o comuníquese con las líneas de atención al ciudadano antes de concretar la operación.

Prevención y ayuda al juego patológico

☎ 0800-2000 Línea de atención gratuita

📞 WhatsApp: 092 381600

✉ juegoresponsable@labanca.com.uy

👁 ¿Problemas con el juego?
Test para autoevaluación

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ACOSTA AGUIAR, NELDA - SUCESIÓN" IUE 2-48930/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelda Margot ACOSTA AGUIAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 18 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " OMODEY GALLEGOS, BARTOLO - SUCESIÓN" IUE 2-44187/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BARTOLO DOMINGO OMODEY GALLEGOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 25 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BUSCIO MARY, BRUNO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-38950/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BUSCIO MARY, BRUNO y CAMPOMAR GUZMAR, Natalia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de

que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Colonia, 25 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " HERNANDEZ RODRIGUEZ, VICTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-94306/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTOR DOGOMAR HERNANDEZ RODRIGUEZ, Y ESTELA O ESTELLA MARY O MARIS CAMARGO FLORES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 24 de noviembre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " LOPEZ RIOS, NORMA - SUCESIÓN" IUE 2-53109/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Norma Beatriz LÓPEZ RÍOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 30 de junio de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CUEVAS, HUGO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46004/2026, se dispuso la

apertura de la sucesión del causante/s HUGO RUBEN CUEVAS Y MIRTA ELENA MOREIRA LEAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 24 de junio de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " RANSES BANCHERO, NESTOR - SUCESIÓN" IUE 2-13998/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Néstor Darío RANSES BANCHERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 30 de junio de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " BERTIN GRANT, MARVYS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-50491/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARVYS JOSEFINA BERTIN GRANT Y ARIEL NADY ANTUNEZ OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 18 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " RAMOS, FEDERICO - SUCESIÓN" IUE 2-13487/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Federico Ernesto RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 28 de abril de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " DIAZ NUSSPAUMER, MARCELO - SUCESIÓN" IUE 2-35542/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCELO ALBERTO DIAZ NUSSPAUMER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 11 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CARDOZO ANDRADE, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-39551/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Antonio CARDOZO ANDRADE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 25 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

	Cargo: Actuario Adjunto	LUCÍA	SCALESE	DIGRIGORI
	Jueves, 16 de julio de 2026	ROMANIELLO		AÑO VII-Dpt. 1508
EDICTO	PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07	Administrativo III Colaboración		
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " RICCA ROCHON, NESTOR - SUCESIÓN" IUE 2-52008/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NESTOR RICCA ROCHON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de junio de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	EDICTO	Cargo: Actuario Adjunto	PUBLICACIÓN: 29/06 – 27/07	
PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07	EDICTO	PUBLICACIÓN: 29/06 – 27/07		EDICTO
EDICTO	Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " GALVAN JORCIN, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-49275/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO JUAN GALVÁN JORCIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 26 de junio de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	EDICTO		Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " HERNANDES GONSALES, LUISA - SUCESIÓN" IUE 2-48040/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luisa Reina HERNÁNDES O HERNÁNDEZ GONSÁLES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 15 de junio de 2026 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto
PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07	PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07			PUBLICACIÓN: 29/06 – 27/07
EDICTO	EDICTO			EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " FUNES ESPINO, NELLY - SUCESIÓN" IUE 2-51893/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY ROSALIA FUNES ESPINO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de junio de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " VEGA LOPEZ, SERGIO - SUCESIÓN" IUE 2-41992/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO NICOMEDES VEGA LOPEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 16 de junio de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia, y que según plano de Mensura Prescripción, de la Ing. Agr. Carla Díaz, del 15/05/2023, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el N° 1141 el 04/10/2023, tiene un área de 608 metros cuadrados con 85 decímetros cuadrados que se deslinda así: 20 metros al Norte de frente a calle Las Acacias; 30 metros al Este con padrón 4651; 20,59 metros al Sur de frente a calle Curupay y 30 metros al Oeste con el padrón 4653. A su vez se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo decreto y en los mismos términos, a los titulares de los padrones linderos: 4651, 4653, ambos de la localidad Catastral Colonia, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: Héctor Carlos Debessa Arenas y Mirtha Solari (padrón 4651), y Luis Ramón Solari y Angela Ayala (padrón 4653), bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes. Colonia, 14 de mayo de 2026 CAROLINA ZIGNAGO	Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MIORELLI MASCHER, ALEJANDRO - SUCESIÓN" IUE 2-45060/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALEJANDRO MIORELLI MASCHER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 16 de junio de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	
PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07	PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07			PUBLICACIÓN: 25/06 – 23/07
EDICTO	EDICTO			EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SARA VIA MAGALLANES, LAURA - SUCESIÓN" IUE 2-28098/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LAURA ROMINA SARA VIA MAGALLANES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración	Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SIBILLE BONJOUR, ALDA - SUCESIÓN" IUE 2-44339/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALDA SIBILLE BONJOUR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 10 de junio de 2026			Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CURUTCHET, NESTOR. SUCESIÓN" IUE 225-653/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NESTOR PASCUAL CURUTCHET CURUTCHET, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 01 de junio de 2026

LUCÍA SCALESE ROMANIELLO

Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 25/06 – 23/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "

GIACOMETTI FRANCHIGER, ILDA - SUCESIÓN" IUE 2-34245/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ILDA MARGARITA GIACOMETTI FRANCHIGER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 01 de junio de 2026

LUCÍA SCALESE ROMANIELLO

Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/06 – 22/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BARES TRINIDAD, ELVA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-38893/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carlos María GÓMEZ OLIVERA y Elva Irma BARES TRINIDAD, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 16 de junio de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/06 – 22/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CALLERO, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-34536/2026, se dispuso la apertura de la

sucesión del causante/s Mario Leonel CALLERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 10 de junio de 2026

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/06 – 22/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " IDIART, MARTHA - SUCESIÓN" IUE 2-25993/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTHA BEATRIZ VIRGINIA IDIART, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 27 de abril de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/06 – 21/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "DECURNEX GATTI, JUSTINO y otro PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-16796/2024, según decreto 251/2026 del 28/02/2026 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales, Josefina Bianchi Ferrando y su cónyuge José Meligeni, sucesores y/o herederos a cualquier título, respecto del inmueble empadronado con el número 7575, sito en la primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia, y que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Pablo Zerpa Gaggero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, con el N° 1046 el 23/08/2022, tiene un

área de 504 metros cuadrados y linda: 18 metros de frente al Oeste a Avenida Central de 30 metros; 28 metros de frente al Sur a Avenida de 30 metros por ser esquina; 18 metros al Este con el padrón 4542 y 28 metros al Norte con padrón 7574. A su vez se cita, llama y emplaza por el mismo decreto y en los mismos términos, a los últimos titulares registrales de los padrones linderos 4542 y 7574, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: Ricardo Hernández Maffei (padrón 4542) y Javier Mario Bessone (padrón 7574); bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 10 de junio de 2026

CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI

Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 23/06 – 21/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BILBAO, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-29096/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Araceli de la Encarnación BILBAO o BILBAO ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 15 de mayo de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/06 – 21/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " LANDINI, GABRIEL - SUCESIÓN" IUE 2-48941/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gabriel LANDINI BROGGI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 15 de junio de 2026

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 22/06 – 20/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " SANTA CRUZ DAVYT, HUBER - SUCESIÓN" IUE 2-7798/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Huber Nelson SANTA CRUZ DAVYT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 07 de mayo de 2026

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 22/06 – 20/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " NUÑEZ DELGADO, IRENE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-7538/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Irene María Nuñez Delgado y María Soledad Betarte Nuñez., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 12 de marzo de 2026

LUCÍA SCALESE ROMANIELLO

Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/06 – 17/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " BOGNANNI, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-43413/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Dionisio

BOGNANNI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 05 de junio de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/06 – 17/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "HEROU LEIVA, ESTELA - SUCESIÓN" IUE 2-16479/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Estela Mary HEROU LEIVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 24 de abril de 2026

LAURA DANIELA PARENTELLI

SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/06 – 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "LOPEZ DELGADO, OLGA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-29108/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OLGA LUISA LOPEZ DELGADO Y HUBER ARANZAZU PEREZ GEYMONAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 05 de mayo de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/06 – 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "AGREST, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-40566/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del

causante/s Beatriz Cintya AGREST, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 11 de junio de 2026

MANUELA VALERIA LODEIRO

CABRERA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/06 – 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19° Turno, dictada en autos: "MAURO, JOSE c/ MENGEN, CARLOS - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-33937/2018, se hace saber que el 30 de Julio de 2026 a las 14:00 horas en el hall del Juzgado ubicado en la calle Joaquín Suárez 1366 de Cardona departamento de Soriano, por intermedio del Martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI, Matrícula N° 5579, RUT 214920180011, en acto presidido del Oficial Alguacil del Juzgado de Paz de la 7ª Sección de Soriano, se subastará, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: LOTE 1, Propiedad común, zona urbana, localidad catastral Cardona, empadronada con el número mil quinientos dieciocho, antes en mayor área con el número 629, señalado con el número 9 en el plano del Ingeniero Agrimensor Horacio Corvo Sugo, de octubre de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Soriano el 29 de diciembre de 1994 con el número 7515, según el cual tiene una superficie de quinientos setenta y siete metros ochenta y ocho decímetros (577 metros 88 decímetros) y se deslinda así: 22 metros 3 centímetros al Norte de frente a la calle Joaquín Suarez, 30 metros 3 centímetros al Sureste también de frente por ser esquina a Ruta Nacional número 57; 28 metros 16 centímetros al Suroeste lindando con el Solar 10, actual padrón número 1519 y 17 metros 85 centímetros al Sur, igual medida con calle José Noroeste lindando con el Solar 8, actual padrón número 1517.

LOTE 2, propiedad común ubicada en la zona urbana de la localidad catastral Cardona, empadronada con el número mil quinientos veinte, antes en mayor señalado con el número 11 en el plano del Ingeniero Agrimensor Horacio Corvo Sugo, de octubre de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Soriano el 29 de diciembre de 1994 con el número 7515, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos cinco metros dieciocho decímetros (405 metros 18 decímetros) y se deslinda así: al este de frente a Ruta Nacional número 57. LOTE 3, Derechos de promitente comprador sobre la Propiedad común, zona urbana, localidad catastral Cardona, empadronada con el número mil veinte (1020) antes en mayor área con el número 171 del departamento de Soriano el que según plano de Mensura y Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Joaquín Campelo, mayo de 1944, el que previa aprobación municipal se inscribió en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 2 de junio de 1944 con el número 57, el cual consta de una superficie de doscientos cincuenta metros (250 metros), que se deslindan así: 20 metros de frente al Este a calle de 17 metros; 12 metros 50 centímetros al Sur también de frente a calle José Gervasio Artigas formando esquina; 20 metros al Oeste lindando con Solar K del mismo plano; y 12 metros 50 centímetros al Norte lindando con parte del Solar I del mismo plano. LOTE 4, propiedad común, zona urbana, localidad catastral Cardona, empadronada con el número setecientos cincuenta y cinco (755), el cual según plano del Ingeniero Agrimensor Joaquín Campelo de octubre de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 26 de marzo de 1949 con el número 135, se señala con la letra "F", consta de una superficie de doscientos cincuenta metros (250 metros) y se deslinda así: al Norte, 12.20 metros con Tomás Aranda; al Sur, igual medida con calle José G. Artigas; al Este, 20 metros con Solar letra "G"; y al Oeste,

20 metros de frente a calle "B", por ser esquina. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto, al momento de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador y tributos que la ley impone o sea el 3,66%. Dicho pago deberá realizarse mediante cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica deberá ser de un banco de plaza y el mejor postor deberá tener disponibles los fondos necesarios previo al momento de la realización de la subasta. 2) Que serán de cargo del vendedor (expediente) la comisión del Rematador e Impuestos, o sea, 1,22% y el 1% correspondiente al Impuesto Municipal (Ley 12.700). 3) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de las propiedades a rematarse así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ella. 5) Sólo se podrá descontar del precio de remate deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria pudiéndose imputar al mismo la deuda generada por tal concepto hasta la fecha del remate y al momento de la integración del precio, no pudiéndose incluir en tales conceptos los honorarios de los abogados de las administraciones involucradas cuando existiera juicio tendiente a recuperar los tributos adeudados. 6) Para el caso de que el mejor postor sea diferente al actor de autos, será de cargo del expediente la

devolución de lo que se abone por conceptos de impuestos necesarios para la inscripción de la escritura traslativa del dominio, ITP e IRPF si correspondiere. 7) Que el mejor postor deberá de dar cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19210 y ley 19574 en la redacción dada por la ley 19889. 8) En la Sede se encuentran depositados los antecedentes dominiales originales de los bienes cuya ejecución se pretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se realiza esta publicación. Montevideo, 30 de junio de 2026
MARTÍN LUIS MOLLER CAL
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 ÚNICA
PUBLICACIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A.C/SANDER CARNEIRO, KAROLL y otros - EJECUCIÓN HIPOTECARIA -" IUE 31-29/2024, se hace saber que el 14 de agosto de 2026 a las 13.00 horas en las puertas de esta Sede Letrada, sita en calle 19 de Abril N° 514 de la ciudad de Carmelo, por intermedio del Rematador Juan Pablo Carrau, Matrícula 6688, RUT 216206960017 y en diligencia presidida por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Localidad Catastral Carmelo, departamento de Colonia, empadronado con el número cuatro mil ochocientos veintinueve (4.829), antes padrón 104, el que según Plano

del Agrimensor Teófilo R. Osorio del 28 de junio de 1972, aprobado por la Intendencia Municipal de Colonia el 12 de julio de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 5544 el 24 de agosto de 1972, se señala como solar 3 y posee una superficie de trescientos metros dieciocho decímetros (300 metros 18 decímetros) y se deslinda así: 13 metros 65 centímetros al Oeste de frente a la calle Carmen; 21 metros 34 centímetros al Norte lindando con el Lote 2; 14 metros 40 centímetros al Este lindando con parte del padrón 115 y 21 metros 48 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 105. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar la seña del 20% en el acto del remate, la que deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios, así como la comisión del Rematador e impuestos de cargo del comprador, o sea el 3,66% del precio del remate. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y todos aquellos que la Ley pone de cargo del adquirente. 3) Que será de cargo del expediente, por comisión e Impuestos el 2,22 % del precio del remate, así como los gastos de remate, edictos y publicidad. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la situación de los demandados y del inmueble frente al B.P.S. y demás organismos así como el monto actual de las deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria, OSE y todo otro tributo o consumo que pueda afectar al inmueble. 5) Solo se podrá descontar del precio los tributos necesarios para la escrituración, tales como la deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha de remate. El mejor postor podrá solicitar la devolución de los impuestos que graven la escritura traslativa de dominio y que sean de cargo de la parte enajenante (ITP e IRPF) en caso de corresponder. 6) El plazo para

consignar el saldo de precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación del mismo y de la información registral, en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno. 8) Que los títulos y demás antecedentes dominiales, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial de esta Sede. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Carmelo, 29 de junio de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 ÚNICA
PUBLICACIÓN

CIFRECITO LIMITADA
Cesión de Cuotas/ Modificación

Contrato: 26/02/2026
Inscripción: 6716 el 30/04/2026
Cedente: Alberto Lastreto Urrutia (49 Cuotas)
Cesionario: Juan Martin Lastreto Urrutia (49 Cuotas)
Administrador/ representante: Juan Martin Lastreto Urrutia.

PUBLICACIÓN: 16/07 ÚNICA
PUBLICACIÓN



OC
PREMOLDEADOS

Contactanos al
Cel: 099 274 651



Auto
Mercado

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

4552 14 83
 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados a 9:30 a 13:00



automercadokiarosario



automercadokia

INACOOOP Y ANDE FIRMAN ACUERDO MARCO PARA POTENCIAR EL COOPERATIVISMO Y LAS MIPYMES EN TODO EL TERRITORIO

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacooop) suscribieron un acuerdo

marco para potenciar el desarrollo de las cooperativas, la economía social y las mipymes. Firmado por Juan Ignacio Dorrego y Martín Briano (ANDE) junto a Gabriela Fernández (Inacooop), el convenio busca coordinar acciones, articular herramientas y compartir información para fomentar el crecimiento económico con equidad social y territorial.

El plan de trabajo se



O CAL
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

**Contactanos al
Cel: 099 263 957**

estructurará sobre tres Pymes en el área ejes principales: la metropolitana, asociatividad empresarial proyectando nuevas a través de un próximo aperturas en Canelones, programa de redes, el en coordinación con la fomento de comuna local, y en la emprendimientos Ciudad Vieja de innovadores de base Montevideo, en cogestión científico-tecnológica con la intendencia mediante un fondo capitalina. El objetivo de semilla, y el las autoridades es aprovechamiento de la transformar estas oficinas infraestructura territorial en plataformas integrales que ofrecen los 24 de servicios que impulsen Centros Pymes operativos el desarrollo comercial y en el país. productivo regional.

Asimismo, se anunció la expansión de los Centros



INTERNACIONALES

La tradicional danza de los tlhualiles preserva su legado histórico en el oeste de México

La danza tradicional de los tlhualiles en Sahuayo, Michoacán, subsiste como un pilar de la identidad cultural en el occidente de México gracias al resguardo de familias locales que transmiten este legado por generaciones. Entre ellas destaca la labor de Francisco Javier Guerrero Barajas, artesano y danzante de la segunda generación del Grupo Guerrero (fundado en 1952), quien desde la década de 1980 se dedica

a la confección de las emblemáticas máscaras monumentales que caracterizan a esta festividad.

Confección artesanal y simbolismo

La indumentaria de los danzantes conlleva un exhaustivo trabajo manual y un profundo sentido espiritual:

Materiales y dimensiones: Las máscaras se elaboran a mano con papel maché, adornadas con espejos, cuentas de colores y penachos de plumas que llegan a medir hasta dos metros de altura.

Significado cultural: Los diseños evocan a antiguos guerreros y simbolizan protección, fuerza y espiritualidad.

Transmisión de saberes: Para asegurar la preservación de la técnica, Guerrero instruye de manera directa a sus hijos y familiares en el modelado, pintado y armado de la vestimenta.

Expansión de la festividad y postulación internacional

La celebración, que se realiza anualmente durante el mes de julio, ha experimentado un crecimiento histórico notable: en 1980 se registraban entre 14 y 15 agrupaciones de danzantes, mientras que en la actualidad la cifra asciende a 143 colectivos activos.

Ante este desarrollo, las organizaciones locales

han formalizado la solicitud para que la danza de los tlhualiles sea declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Aunque el proyecto se encuentra en sus etapas iniciales de recopilación documental, representa un paso firme para la protección internacional de este legado histórico, complementado por la labor de difusión y conferencias que realiza la familia Guerrero.

Centro Coordinador de Emergencias Departamental

Tel. Oficina Adm.:

4522 2224 / 091 354 896

POR EMERGENCIAS

LLAMAR ÚNICAMENTE: 911